

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021

### Alcaldesa presidenta:

Dña. Almudena García Drake

### Concejales asistentes:

- D. José Ramón Blanco Martínez.
- Dña. María Teresa Sánchez Pérez
- D. Sergio González García
- Dña. Marta Darío Díaz
- D. Jorge Martín Martín

#### Concejales no asistentes:

D. Alberto Martín Díaz.

#### Secretaria:

Dña. María Dolores García Espina

En San Esteban del Valle, a las diecinueve horas y treinta minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, en el Salón de Actos de la casa consistorial se reúne el Pleno del Ayuntamiento ensesión ordinaria primera y convocatoria, bajo presidencia de la Sra. alcaldesa y la concurrencia de los Sres. concejales expresados al margen, asistidos la secretaria de la Corporación, que da fe del acto.

No asiste, por causa

justificada, el Sr. concejal D. Alberto Martín Díaz.

El Sr. concejal D. Sergio González García se incorpora a la sesión en el punto número cinco del orden del día.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia a las diecinueve horas y treinta minutos y comprobado que hay el quórum de asistencia necesario para su válida celebración, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

## 1) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Sra. alcaldesa preguntó si algún miembro del Pleno del Ayuntamiento tenía que formular alguna observación al acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria, de fecha 24 de junio de 2021.

No se opuso ninguna objeción y el acta fue, pues, aprobada por unanimidad.

## 2) RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

Se dio cuenta de las resoluciones aprobadas por la alcaldía desde el día 25 de junio de 2021 hasta el día de la fecha.



Pregunta el Sr. concejal D. Jorge Martín Martín sobre los pagos efectuados a VIDICAM, en concreto ¿por qué hay dos pagos si sólo se les había contratado para un a actuación, la del día siete de julio?

Contesta la Sra. alcaldesa que en el espectáculo del día siete se encargaron de la luz y del sonido mientras que en los espectáculos de los días nueve y once complementaron nuestro equipo de sonido. Gracias a ello todo resultó satisfactoriamente.

# 3) APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020

Vista la Cuenta General del ejercicio de 2020 con toda la documentación anexa a la misma.

Visto que se informó favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de fecha 17/06/2021.

Visto que la misma se expuso al público y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 119 de fecha 23/06/2021 sin que se hayan presentado reclamaciones a la misma.

Sometido el asunto a votación y por mayoría de los concejales asistentes, es decir, cuatro votos a favor (PSOE) y una abstención (PP), el pleno de la Corporación

#### **ACUERDA**

- PRIMERO. Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2020 en la forma como viene rendida, según consta en el expediente de su razón.
- SEGUNDO. Rendir la Cuenta General así aprobada a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

# 4) PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES

El día 23 de septiembre de 2020 se firmó contrato con Dña. Sandra Blázquez Lombardía para la limpieza de edificios y dependencias municipales durante el plazo de un año, desde el 01/09/2020 hasta el 31/08/2021, prorrogable por mutuo acuerdo de las partes a su vencimiento hasta un máximo de tres.

Conforme la empresa con la prórroga del contrato, el Pleno del Ayuntamiento acordó por unanimidad:



PRORROGAR por primera vez el contrato de limpieza de edificios y dependencias municipales suscrito con Dña. Sandra Blázquez Lombardía por un año más, esto es, hasta el día 31 de agosto del año 2022.

## 5) INFORMES DE LA ALCALDÍA

La Sra. alcaldesa informa:

- Sobre los gastos de las fiestas "no fiestas" de 2021, se les da información detallada por escrito a los señores concejales. Los gastos totales han sido 13.190,72 €.
- La temporada de la piscina precisamente termina hoy. Más adelante pasaremos los gastos e ingresos obtenido en esta campaña. Este año las quejas por la venta anticipada de entradas únicamente en el punto de información turística han sido más numerosas por lo que decidimos poner algunas entradas a la venta directamente en la taquilla de la piscina, curiosamente los compradores mayoritarios de estas entradas ha sido la chavalería local.
- En cuanto al siniestro de la calle Umbría he de informaros que Diputación mandó un técnico que ha realizado un informe en el que no determina las causas que lo han producido y aconseja se realice un estudio riguroso del estado de la calle en su totalidad. Del seguro del Ayuntamiento ya han girado visita dos peritos. Se ha solicitado presupuesto a tres empresas especializadas en siniestros de estas características para la realización de un estudio geodésico de toda la calle y un informe técnico de las obras que han de acometerse.

Este siniestro ha puesto en evidencia la fragilidad que pueden tener las casas con cuevas, sería conveniente que sus dueños realizaran una revisión técnica de sus edificaciones.

Por lo que se refiere a la parte social, hemos procedido al realojo de la familia afectada durante los meses de julio y agosto en una vivienda cedida de forma provisional y a partir del mes de septiembre pasaran a otra vivienda con un contrato de alquiler temporal por la cantidad de  $300,00 \in A$  mes. Desde aquí agradecer a las familias que nos han facilitados ambas viviendas.

• Para terminar la Sra. alcaldesa muestra todo el apoyo de san Esteban a los pueblos afectados por el incendio de Navalacruz y ayudaremos en la medida de nuestras posibilidades.



## 6) RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. concejal D. Jorge Martín Martín pregunta por la gratuidad del punto de recarga para vehículos eléctricos con la que no está de acuerdo.

La Sra. alcaldesa manifiesta que es una forma de potenciar las energías limpias a la vez de ser un atractivo turístico más del municipio. Estamos llevando a cabo un seguimiento riguroso del número de recargas que se efectúan y de las facturas del consumo de energía eléctrica con lo que podremos realizar un estudio que nos llevará a concluir cuanto cobraremos por recarga en un futuro. Este verano casi todos los días ha habido recargas, con lo que de alguna forma hemos recibido más visitantes que habrán consumido durante el tiempo de espera de la recarga.

El Sr. concejal señala el mal estado de la cartelería turística del municipio.

Responde la Sra. alcaldesa que se está preparando un proyecto para cambiar la cartelería y las placas de información turística.

El mismo concejal se queja de que los niños no hayan podido jugar en el patio del colegio.

La Sra. alcaldesa responde que el patio de las escuelas ha estado abierto desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche

Por último, el Sr. concejal D. Jorge Martín Martín se interesa por la no celebración de los conciertos en el parque D. Felipe Robles.

La Sra. alcaldesa contesta que no se contaba con el cien por cien de garantías de que se cumplieran todas las medidas sanitarias anti Covid. En la piscina se realizaron dos conciertos en los que se siguieron todas las medidas sanitarias dado que las características del lugar hacen más fácil su aplicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. alcaldesa levantó la sesión a las veinte horas y treinta minutos. De todo lo cual se extiende la presente acta, que firma la Sra. alcaldesa y de la que, como secretaria, certifico.